

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de 26 de agosto de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican Resoluciones de la Viceconsejera de Turismo, Comercio y Deporte, por las que se resuelven los recursos de reposición que se citan, presentados contra Resolución de la Viceconsejería de Turismo, Comercio y Deporte, de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

Intentada la notificación, sin efecto, en el domicilio señalado por las personas interesadas, y en virtud de lo dispuesto por los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a las personas que se relacionan a continuación, la resolución de los recursos presentados contra Resolución de 2 de marzo de 2011, de la Viceconsejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Consejería, sita en el Edificio Torretriana, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla.

Expediente del recurso de reposición: Núm. 36-06/11.
Persona interesada: Doña Carmen Alonso Montilla.
Municipio del último domicilio conocido: Palomares del Río (Sevilla).

Acto que se notifica: Resolución de la Viceconsejera de Turismo, Comercio y Deporte, de 10 de junio 2011.
Sentido: Desestimatorio del recurso presentado.

Expediente del recurso de reposición: Núm. 36-09/11.
Persona interesada: Doña María Paz Burgos Varo.
Municipio del último domicilio conocido: Málaga (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución de la Viceconsejera de Turismo, Comercio y Deporte, de 10 de junio 2011.
Sentido: Desestimatorio del recurso presentado.

Expediente del recurso de reposición: Núm. 36-10/11.
Persona interesada: Doña M.^a Rosario Domingo Salcedo.
Municipio del último domicilio conocido: Jaén (Jaén).
Acto que se notifica: Resolución de la Viceconsejera de Turismo, Comercio y Deporte, de 13 de junio 2011.
Sentido: Desestimatorio del recurso presentado.

Expediente del recurso de reposición: Núm. 36-20/11.
Persona interesada: Doña Patricia Fernández Consuegra.
Municipio del último domicilio conocido: Córdoba (Córdoba).
Acto que se notifica: Resolución de la Viceconsejera de Turismo, Comercio y Deporte, de 16 de junio 2011.
Sentido: Desestimatorio del recurso presentado.

Expediente del recurso de reposición: Núm. 36-22/11.
Persona interesada: Doña Gertrudis García Delgado.
Municipio del último domicilio conocido: Sevilla (Sevilla).
Acto que se notifica: Resolución de la Viceconsejera de Turismo, Comercio y Deporte, de 6 de junio 2011.
Sentido: Desestimatorio del recurso presentado.

Expediente del recurso de reposición: Núm. 36-25/11.
Persona interesada: Don José Antonio Gómez Palomo.
Municipio del último domicilio conocido: Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de la Viceconsejera de Turismo, Comercio y Deporte, de 6 de junio 2011.
Sentido: Desestimatorio del recurso presentado.

Expediente del recurso de reposición: Núm. 36-27/11.
Persona interesada: Don Eduardo González Rodríguez.
Municipio del último domicilio conocido: Chiclana (Cádiz).
Acto que se notifica: Resolución de la Viceconsejera de Turismo, Comercio y Deporte, de 10 de junio 2011.
Sentido: Desestimatorio del recurso presentado.

Expediente del recurso de reposición: Núm. 36-33/11.
Persona interesada: Doña María Lara López,
Municipio del último domicilio conocido: Jaén (Jaén).
Acto que se notifica: Resolución de la Viceconsejera de Turismo, Comercio y Deporte, de 13 de junio 2011.
Sentido: Desestimatorio del recurso presentado.

Expediente del recurso de reposición: Núm. 36-36/11.
Persona interesada: Doña Matilde López Dobón.
Municipio del último domicilio conocido: Roquetas de Mar (Almería).
Acto que se notifica: Resolución de la Viceconsejera de Turismo, Comercio y Deporte, de 6 de junio 2011.
Sentido: Desestimatorio del recurso presentado.

Expediente del recurso de reposición: Núm. 36-47/11.
Persona interesada: Doña Ricardo Olivera García.
Municipio del último domicilio conocido: Sevilla (Sevilla).
Acto que se notifica: Resolución de la Viceconsejera de Turismo, Comercio y Deporte, de 6 de junio 2011.
Sentido: Desestimatorio del recurso presentado.

Expediente del recurso de reposición: Núm. 36-55/11.
Persona interesada: Doña Carolina Saldaña Díaz.
Municipio del último domicilio conocido: Sevilla (Sevilla).
Acto que se notifica: Resolución de la Viceconsejera de Turismo, Comercio y Deporte, de 2 de junio 2011.
Sentido: Desestimatorio del recurso presentado.

Contra la respectiva resolución recaída cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en el artículo 46 y concordantes de la Ley 26/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de agosto de 2011.- La Secretaria General Técnica, Monserrat Reyes Cilleza.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 10 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, del expediente de protección que se cita.

De conformidad con el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Acuerdo de Inicio del procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo, en el expediente de protección núm. 352-2011-00000570-1, rela-

tivo al menor A.Z.B., al padre del mismo don Houssain Zirrad, por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento para la constitución del Acogimiento Familiar Preadoptivo con respecto al menor A.Z.B., nacido en Huelva el día 31 de enero de 2011.

2. Designar como Instructora del procedimiento que se inicia a Begoña Pichardo Vela.

3. Notifíquese el presente Acuerdo a los padres, tutores o guardadores del menor, y al Ministerio Fiscal.

Huelva, 10 de agosto de 2011.- La Presidenta de La Comisión de Medidas de Protección, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Miguel Calero Bermejo.

NOTIFICACIÓN de 10 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, del expediente de protección que se cita.

De conformidad con el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de ratificación de desamparo, en el expediente de protección núm. 352-2011-00000570-1, relativo al menor A.Z.B., al padre del mismo don Houssain Zirrad, por el que se acuerda:

Ratificar la declaración de desamparo del menor A.Z.B., nacido en Huelva el día 31 de enero de 2011, acordada de manera cautelar por Resolución de Declaración Provisional de Desamparo, de fecha 11 de febrero de 2011, con todas las consecuencias inherentes a dicha declaración, ratificando íntegramente el resto de las medidas acordadas en la referida Resolución. Así como iniciar el procedimiento de inscripción del maltrato en el Sistema de Información sobre Maltrato Infantil de Andalucía.

Huelva, 10 de agosto de 2011.- La Presidenta de La Comisión de Medidas de Protección, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Miguel Calero Bermejo.

ANUNCIO de 12 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la resolución del expediente de valoración de grado y que por alguna causa no ha podido ser notificada al interesado/a.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Común, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en su expediente, se hace pública su notificación a las personas que a continuación se relacionan. Se les hace saber que pueden dirigirse al Centro de Valoración y Orientación, sito en Carretera de Alfacar, núm. 13, Granada, para acceder al texto íntegro de la documentación no recibida, no dando lugar al procedimiento de Reclamación Previa transcurridos treinta días hábiles desde el día siguiente a la fecha de publicación de este Anuncio en BOJA.

Notificada: Doña María José Álvarez Arias de Saavedra.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 24.5.2011.
Expediente núm.: 760-2007-18008471-1.
Domicilio que consta en expediente: C/ Conde de Barcelona, 2-Bj. B, 18630, Otura, Granada.

Notificado: Don Miguel José Antúnez García.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 16.6.2011.
Expediente núm.: 760-2006-18008093-1.
Domicilio que consta en expediente: C/ Valle Inclán, 32-3 2.º Dcha., 18600, Motril, Granada.

Notificada: Doña María Pilar Callejón Vilchez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 16.6.2011.
Expediente núm.: 760-2010-00001808-1.
Domicilio que consta en expediente: C/ Lora Tamayo, 92, 18400, Órgiva, Granada.

Notificado: Don José Alberto Carrasco Roldán.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 16.6.2011.
Expediente núm.: 760-2006-18008476-1.
Domicilio que consta en expediente: C/ Luna, 8 «Barrio Bellavista», 18198, Cájar, Granada.

Notificada: Doña Ana María Casimuro.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 16.6.2011.
Expediente núm.: 760-2010-00027215-1.
Domicilio que consta en expediente: Avda. de la Habana, 3-1.º A, 18600, Motril, Granada.

Notificado: Don Cándido Cortes Maya.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 24.5.2011.
Expediente núm.: 760-2002-18008504-1.
Domicilio que consta en expediente: C/ Cortijo Beber, 10, 18400, Órgiva, Granada.

Notificada: Doña Margarita Cortes Maya.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 16.6.2011.
Expediente núm.: 760-2010-00005871-1.
Domicilio que consta en expediente: C/ San Francisco, 19-1.º B, 18600, Motril, Granada.

Notificado: Don José Luis Carrillo Barragán.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 24.5.2011.
Expediente núm.: 760-2005-18007910-1.
Domicilio que consta en expediente: Ctra. Colomera km 6,5, 18220, Albolote, Granada.

Notificado: Don/Doña Costel Constandanche.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 16.6.2011.
Expediente núm.: 760-2007-18009793-1.
Domicilio que consta en expediente: C/ Hondillo, 48, 18420, Lanjarón, Granada.

Notificado: Don Jorge Delgado Martín.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 28.4.2011.
Expediente núm.: 760-2008-00007947-1.
Domicilio que consta en expediente: Ctra. Colomera km 6,5, 18220, Albolote, Granada.

Notificada: Doña María Dumitrescu.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 26.4.2011.
Expediente núm.: 760-2010-00023102-1.
Domicilio que consta en expediente: C/ Venus, 4-3.º B, 18600, Motril, Granada.

Notificado: Don José Manuel Estévez Segura.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 28.4.2011.
Expediente núm.: 760-2003-18007890-1.
Domicilio que consta en expediente: C/ Julio Moreno, 10, 18613, El Varadero, Granada.

Notificada: Doña María Fernández Heredia.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 16.6.2011.
Expediente núm.: 760-2010-00002517-1.
Domicilio que consta en expediente: C/ Taifas, 12, 18515, Fonelas, Granada.